



Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los seis días del mes de julio de dos mil diecisiete.

Acta Número 13-O/2017.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas del día seis de julio de dos mil diecisiete, dio inicio la Décima Tercera Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete, por lo que la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrante de este órgano garante por su asistencia.

Enseguida, la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las y los Comisionados que se mencionan a continuación:

La Secretaria informa al Pleno del oficio número IAIP-CH/046/C-B/2017, firmado por el Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, mediante el cual informa al Pleno sobre su ausencia a la sesión programada para el día de hoy jueves seis de julio del presente año, asimismo solicita el retiro de los asuntos de su ponencia enlistados en el orden del día de la presente sesión, mencionando que todos ellos se encuentran en términos, para presentarlos en la sesión próxima siguiente.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, presente.
Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente.

En consecuencia la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las Comisionadas por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Comisionados.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Discusión de los Proyectos Resolución de los Recursos de Revisión enlistados.
6. Asuntos generales
7. Clausura.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación de las y los Comisionados.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la Décima Tercera sesión ordinaria con el retiro de los proyectos de resolución de los recursos de revisión de la ponencia "B".

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que, la Comisionada Presidenta Maestra Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **307-A/PNT/2017** en el que propone **Confirmar la respuesta** por parte del sujeto obligado, solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación respecto del expediente antes expuesto.



Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los seis días del mes de julio de dos mil diecisiete.

Acta Número 13-O/2017.

Comisionada Presidente, Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

ACUERDO TERCERO.- Respecto al recurso de revisión **307-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por mayoría de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Confirmar** la respuesta otorgada por el sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **316-A/PNT/2017** en el que propone **Modificar** la respuesta por otorgada por el sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz.

Enseguida la Comisionada Presidente, ordena a la secretaria recabe la votación de lo antes expuesto.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello a favor del sentido

ACUERDO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **316-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por mayoría de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Modifican** la respuesta otorgada por el sujeto obligado.

Siguiendo con el desahogo de los recursos de revisión enlistados en el orden del día de la presente sesión, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, presentó el recurso de revisión **291-C/PNT/2017**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

ACUERDO QUINTO.- Respecto al recurso de revisión **291-C/PNT/2017**, este órgano colegiado por mayoría de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Confirma** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

Continuando con el orden del día, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expone el recurso de revisión **297-C/PNT/2017**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

ACUERDO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **297-C/PNT/2017**, este órgano colegiado por mayoría de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Confirman** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Comisionada Presidente, Maestra Ana Elisa López Coello, presentó el recurso de revisión **300-C/PNT/2017**, en el que propone **Sobreseer** el recurso de revisión; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.



Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los seis días del mes de julio de dos mil diecisiete.

Acta Número 13-O/2017.

ACUERDO SÉPTIMO.- Respecto al recurso de revisión **300-C/PNT/2017**, este órgano colegiado por mayoría de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Sobreseen** el recurso de revisión.

Siguiendo con el desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, la Comisionada Presidenta Maestra Ana Elisa López Coello, expone el recurso de revisión **309-C/PNT/2017**, en el que propone **Revocar** por la falta de respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

ACUERDO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **309-C/PNT/2017**, este órgano colegiado por mayoría de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** por la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

La Comisionada Presidente, presentó el recurso de revisión **312-C/PNT/2017**, en el que propone **Revocar** por la falta de respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

ACUERDO NOVENO.- Respecto al recurso de revisión **312-C/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** por la falta de respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

Siguiendo con el desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, la Comisionada Presidenta Maestra Ana Elisa López Coello, expone el recurso de revisión **315-C/PNT/2017**, en el que propone **Revocar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

ACUERDO DÉCIMO.- En relación al recurso de revisión **315-C/PNT/2017**, este órgano colegiado por mayoría de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Comisionada Presidente, presentó el recurso de revisión **318-C/PNT/2017**, en el que propone **Modificar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- Respecto al recurso de revisión **318-C/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Modifican** la respuesta otorgada por el sujeto obligado



Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los seis días del mes de julio de dos mil diecisiete.

Acta Número 13-O/2017.

6.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz, la Comisionada Presidente da cuenta del memorando IAIPCH/DCyPT/043/2017, de fecha cinco de julio de dos mil diecisiete, signado por el Director de Capacitación y Promoción de la Transparencia, mediante el cual presenta al Pleno la propuesta de actualización del padrón de sujetos obligados del ámbito estatal, a efectos de modificar el anexo del acuerdo para dar de baja a las secciones 7 y 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud; por lo que, la Comisionada Presidente solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

La Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, señala que la aprobación para dar de baja a las secciones sindicales referidas en el documento presentado por el Director de Capacitación y Promoción de la Transparencia, debe de ser con base al escrito que envió el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Transparencia.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor de la propuesta.
Comisionado Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor de la propuesta.

ACUERDO DECIMO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno, aprueban modificar el anexo del acuerdo para dar de baja a las secciones 7 y 40 del sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud con base al escrito signado por el Licenciado Federico Guzmán Tamayo, mediante el cual señala que el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la atención de solicitudes de información correrá a cargo del órgano directivo nacional del sindicato, y deberá realizarse a través de la Unidad y Comité de Transparencia establecido por la representación sindical; y al ser sujetos de carácter Nacional, corresponde al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales su integración al padrón de sujetos obligados. En tal sentido, las secciones sindicales respectivas, no pueden ser consideradas sujetos obligados del ámbito estatal. Asimismo por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno, aprueban dar de alta al padrón de sujetos obligados del ámbito estatal al Sistema DIF municipal del Ayuntamiento de Chiapa de Corzo.

CLAUSURA.

En cumplimiento al ultimo punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las doce horas con treinta y cuatro minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.


MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO